

La Organización Nacional de Trasplantes y la figura del buen samaritano

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) lidera el sistema, probablemente, más eficaz de los conocidos. La tasa de donaciones por millón de habitantes, 34,4 en 2009, es casi el doble que la de la Unión Europea, que está en 18,1. Aún así, está estudiado que hay unas 4.000 personas que podrían beneficiarse de un riñón, pero sólo lo reciben 2.200 cada año.

Por esta razón, la ONT ultima los detalles para regular que cualquier persona que desee donar un riñón a un desconocido pueda hacerlo, algo que ya está contemplado en la Ley 30/1979, de 27 de octubre, sobre extracción y trasplante de órganos, si bien apenas se había realizado como

consecuencia del estricto respeto por parte de los profesionales sanitarios al consenso ético y legal que nuestro país ha mantenido para la práctica de las donaciones y los trasplantes, sobre los principios de voluntariedad, altruismo, gratuidad, anonimato y equidad.

Ahora se ha propuesto la utilización de la figura del 'buen samaritano', un instrumento que existe en Estados Unidos desde los años 80, que tiene como fin la donación de órganos de personas vivas de modo altruista, sin necesidad de tener parentesco con el receptor y siempre desde la estricta confidencialidad.

La donación dirigida a un extraño, por la que el donante elige donar a una

persona concreta con la que no tiene ninguna conexión emocional previa, provoca las mismas preguntas que las hechas a seres queridos o a un sistema de salud, además de la preocupación por posibles pagos al donante y de la duda sobre la moralidad de la alteración que provoca en el orden de la lista de espera.

Lógicamente, la pretensión de la figura del 'buen samaritano' sería reducir las listas de espera al sumarse a otras medidas ya implantadas para el fomento del donante y la donación de vivo, como es el caso de los trasplantes cruzados.

La diferencia entre la figura del 'buen samaritano' con el trasplante



Ricardo de Lorenzo

Presidente de la AEDS

mutuamente, siendo ambas donantes y receptores.

Es posible que con la práctica del "buen samaritano", efectivamente, estemos dando un paso importantísimo contra las mafias que trafican con órganos, pero será fundamental también una clara regulación que mantenga el consenso ético y legal existente, dada la única reserva sobre la donación de vivo que está relacionada con la posibilidad de que algunas personas puedan aprovecharse de la falta de egoísmo de otras. Por ello, cualquier sistema de prácticas en las que los individuos puedan resultar dañados debe construirse de forma que minimice esta posibilidad. □